**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1207**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 07 de Abril de 2020.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, Dir. SECPLAN.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1205 Sesión Ordinaria de fecha Martes 17 de

 Marzo de 2020. / Acta anterior Nº 1206 Sesión

 Extraordinaria Remota de fecha Viernes 27 de Marzo de 2020.

 2.- Autorización para Contratar Licitación “Construcción Circuito

 Deportivo Acceso Sur Estadio Arturo Echazarreta, Casablanca”,

 ID 5300 5 LP20.

 3.‑ Ratificar Acuerdos sobre Propuesta de Espacios Públicos

 Propaganda Electoral (SERVEL).

 4.‑ Varios.

 4.1.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.2.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.3.‑ Consulta: Concejal Sr. Karen Ordóñez U.

 4.4.‑ Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.5.‑ Proposición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 4.6.‑ Proposición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 4.7.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.8.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.9.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.10.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.11.‑ Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.12.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.13.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.14.‑ Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.15.‑ Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.16. ‑Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.17.‑ Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.18.‑ Reconocimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.19.‑ Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.20.‑ Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.21.‑ Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.22.‑ Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.23.‑ Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.24.‑ Aclaración: Sr. Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:15 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1205 SESION ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE MARZO DE 2020. / ACTA ANTERIOR Nº 1206 SESION EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA VIERNES 27 DE MARZO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación acta anterior Nº 1205 Sesión Ordinaria de fecha Martes 17 de marzo de 2020. / Acta anterior Nº 1206 Sesión Extraordinaria Remota de fecha Viernes 27 de Marzo de 2020. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

**2. AUTORIZACION PARA CONTRATAR LICITACION “CONSTRUCCION CIRCUITO DEPORTIVO ACCESO SUR ESTADIO ARTURO ECHAZARRETA, CASABLANCA”, ID 5300** - **5** - **LP20.**

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar la ejecución del Proyecto "Construcción Circuito Deportivo Acceso Sur Estadio Arturo Echazarreta, Casablanca", Licitación ID 5300-5-LP20, al oferente Constructora Oresa Ltda., R.U.T Nº 76.350.511-1, que obtuvo un puntaje final ponderado de 97,53%, por un monto de $55.587.911.- IVA incluido, en un plazo de 72 días corridos.”

**ACUERDO Nº 4145:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar la ejecución del Proyecto "Construcción Circuito Deportivo Acceso Sur Estadio Arturo Echazarreta, Casablanca", Licitación ID 5300-5-LP20, al oferente Constructora Oresa Ltda., R.U.T Nº 76.350.511-1, que obtuvo un puntaje final ponderado de 97,53%, por un monto de $55.587.911.- IVA incluido, en un plazo de 72 días corridos.”

**3. RATIFICAR ACUERDOS SOBRE PROPUESTA DE ESPACIOS PUBLICOS PROPAGANDA ELECTORAL (SERVEL)**

Alcalde Sr. Martínez: señala que el Sr. Secretario adjuntó los antecedentes a los Sres. Concejales. Consulta a los Sres. Concejales si estarían en condiciones de tomar el acuerdo, quienes no manifiestan observaciones al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, ratificar lo resuelto por este Órgano Colegiado mediante el Acuerdo Nº 3997 de Sesión Extraordinaria Nº 1.181 de 10 de septiembre de 2019 y Acuerdo Nº 4079 de Sesión Ordinaria Nº 1.147 de 10 de enero de 2020, referido a Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral 2020.

**ACUERDO Nº 4146:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda ratificar lo resuelto por este Órgano Colegiado mediante el Acuerdo Nº 3997 de Sesión Extraordinaria Nº 1.181 de 10 de septiembre de 2019 y Acuerdo Nº 4079 de Sesión Ordinaria Nº 1.147 de 10 de enero de 2020, referido a Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral 2020.”

**4. VARIOS**

**4.1. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala al Sr. Alcalde que tiene tres puntos los cuales se los hará llegar por escrito. El primero que se lo había hecho llegar vía correo al Sr. Alcalde, tiene que ver con la preocupación que existe por parte de los vecinos de nuestra comuna con respecto al Covid-19. Solicita al Sr. Alcalde, si puede solicitar y oficiar a la Gobernación, a Carabineros, al Ejército o a quien corresponda para que les colaboren con estos controles sanitarios que se están haciendo en los accesos a Casablanca. El Ministro había señalado que habría un cordón sanitario en la región, pero les preocupa los accesos por ejemplo, el cruce Las Tablas donde las personas acceden a Tunquén, El Batro, Quintay, a Las Dichas ya que pueden acceder ahí también a la costa, y todo lo que sea necesario en relación para evitar que personas que están con contagio puedan venir a la comuna de Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto informa que antes de ayer, de hecho se llevaron detenidas a algunas personas por no estar cumpliendo las condiciones como corresponden, y carabineros ha estado haciendo el trabajo, el ejército lo ha estado haciendo también.

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si en Casablanca.

Alcalde Sr. Martínez: responde que en ruta 68; por tanto se está haciendo el trabajo, seguirán en esa línea y han estado en contacto con carabineros y con el Coronel de Ejército que estuvo hasta el día de ayer a cargo de esto, ahora ya lo están reemplazando respecto a ese tipo de “vigilancia”.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que por Semana Santa es la preocupación.

Continúa con sus puntos varios.

**4.2. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que en estos tiempos, una de las mayores preocupaciones que tienen es la protección para la familia, especialmente mujeres y niños que pueden ser víctimas de violencia intrafamiliar. A través de una carta formal que hará llegar al Sr. Alcalde con copia al secretario municipal, quiere que se le informe si existe algún fono de denuncia durante veinticuatro horas para poder resguardar la integridad de las mujeres y familias que, como están en toque de queda en las noches no se puede salir, y no se sabe a dónde ellas pueden acudir en caso de violencia. Segundo, si están todas las plataformas habilitadas para denunciar, y cuando se iniciaría una suerte de campaña de prevención, y si se cuenta con el personal policial habilitado para esta situación. Esta solicitud es importante que la pueda trabajar el Depto. de Dideco con la oficina de la Mujer, junto con la oficina de Seguridad y el abogado que los acompaña; porque también el Poder Judicial que pudiese agilizar todas las medidas de protección para aquellas mujeres que presentan denuncias.

**4.3. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordoñez: señala que la comunidad ha manifestado un rumor que hay que señalar, que como Casablanca van a habilitar albergues para acoger a personas que vienen de afuera. Si así fuese, primero aclarar si esto es real o no; segundo, si como Casablanca igual van a habilitar, ya sea recintos públicos o contratar o subcontratar algún recinto privado, ya sea hotel. Si es así, lo importante es que obviamente también sea a bajo costo; entonces consulta si habrá algún recinto que albergue a los enfermos de coronavirus.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que es muy poco de participar en las redes sociales, porque generalmente son de comentarios que se oyeron por aquí y se oyeron por allá, y muchas veces no tienen ninguna base real. Pero, en estas conversaciones por redes sociales, por las informaciones que ha ido recibiendo; primero que nada se le da una autoridad al Alcalde que no tiene, el tema de salud lo maneja la Dirección de Salud lo maneja la Seremi de Salud, la Dirección de Salud, el Ministerio de Salud, y no la Municipalidad de Casablanca, salvo lo que significan las Postas en atención primaria. El resto de los protocolos están establecidos por el Servicio de Salud, de hecho como municipio no manejan ni siquiera los nombres de las personas que han estado con problemas de coronavirus en Casablanca, sino que eso lo maneja directamente la Seremia de Salud. Al respecto, quiere decirles a los Sres. Concejales que se han puesto a disposición del hospital de Casablanca con su respectiva directiva, en el sentido de los apoyos que ellos necesitan, como municipio están dispuestos dentro de la medida de lo posible a poder dárselo. En segundo lugar, dentro de esa misma línea, se le informó la semana pasada que el hospital estaba aumentando su capacidad de camas, de seis camas a doce camas, esa es la realidad, y solamente para pacientes que el día de mañana tengan algún problema leve, y necesiten cuarentenarse y no puedan cuarentenarse bien en sus casas. Esta, es una medida que la toma lógicamente el hospital, y no es el municipio quien la toma, y no es el Alcalde quien la toma. Por otro lado, en lo personal se puso a disposición del doctor Javier Salinas, tanto del director de salud, como de la directora subrogante del hospital doña Regina, en el sentido de que si ellos iban a necesitar algún lugar el día de mañana para que casablanquinos puedan cuarentenarse y qué condiciones debieran tener estos lugares para hacerlo. Porque, el día que llegue esta enfermedad, y a llegar a muchas casas de casablanquinos, hay mucha gente que no tiene la capacidad por espacios físicos dentro de sus casas para hacer las cuarentenas que deban necesitarse hacer. Entonces, si es que lo llega a necesitar el Ministerio de Salud y la Dirección de Salud, serán lugares donde puedan atenderse pero sin ventiladores mecánicos, y sin un respaldo más importante del punto de vista médico. Por tanto, eso sí se puso a disposición de ellos, pero el objetivo, básicamente es para nuestra gente de Casablanca. Ahora, si esto se llega a hacer, porque no está diciendo que este determinado donde se está haciendo un levantamiento por parte de las autoridades de salud; en lo personal se le preguntó qué sectores podrían ser. Se tienen colegios, se tienen el estadio municipal, se tiene la posibilidad de poner a disposición de ellos si es que necesitan un lugar más habilitado arrendar un hotel, siempre y cuando les den las fuerzas. Pero, esas son las alternativas que se dieron, las determinaciones las toman ellos, como municipio si se quiere el día de mañana estar preparado para poder apoyar a nuestra gente cuando tenga situaciones de hacinamiento y necesiten un cuidado y una cuarentena especial. Entonces, es bueno que los Sres. Concejales conozcan la realidad, porque en las redes sociales se hablan muchas cosas que no van con la realidad, y hay que tener mucho cuidado con los comentarios que se hacen.

**4.4. Observación: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: la preocupación que tiene es en relación a como se ha estado dando la entrega de las cajas de mercaderías, que dicho sea de paso los mismos beneficiarios han agradecido al municipio por la buena calidad de los productos; y en eso agradeció también a la directora de Dideco porque se nota que hay un cariño detrás, más que por entregar algo, sino que entregar algo de calidad. Comenta que, ha estado en dos ocasiones a las ocho de la mañana con vecinos ya que ha pasado en dirección a su trabajo, y se ha estado aglomerando bastantes personas, incluso han llegado a las seis de la mañana, a las siete de la mañana. Entonces es una problemática que les puede generar un problema sanitario tanto a ellos como a los funcionarios municipales. En ese sentido, se lo planteaba a la directora de Dideco, y hoy se lo plantea al Sr. Alcalde formalmente, que pueden haber dos suertes de iniciativa; una, que tal vez puedan tomar algún número en forma telefónica o vía whatsapp, o tratar de coordinar con las juntas de vecinos para que el municipio después despliegue la entrega en el territorio, y no que la gente tenga que estar viviendo. Lo señala, ya que es un riesgo de salud innecesario que están corriendo los vecinos de Casablanca, y también nuestros funcionarios ya que ellos tampoco ellos pueden estar atendiendo a treinta, cuarenta, cien personas, ya que es riesgoso para las funcionarias que están ahí. Entonces, que se considere, se evalúe, o se cambie la estrategia.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que en este minuto se tienen más de dos mil cajas de mercadería, y se han estado entregando entre cincuenta y setenta diarias. En segundo lugar, señala que sí se está evaluando, porque la gente no tiene conciencia de guardar las distancias, de ponerse las mascaras, y puede ser un foco de contagio el hecho de que se quiera ayudar económicamente a las familias de Casablanca. Señala que, se está evaluando efectivamente desde los dos puntos de vista que dice la concejala Ordóñez, desde el punto de vista de dar un número por teléfono, y en segundo lugar a través de la coordinación con las distintas juntas de vecinos, los grupos de adultos mayores, para que así como se hace con los regalos de pascua con los niños, lo puedan hacer con el tema de las mercaderías. Es por eso que pide cierta responsabilidad también a los mismos concejales, en el sentido de que apoyen la labor que está haciendo el municipio, en el sentido que se está apoyando económicamente; pero también que le den un poco de tiempo, de reacción a los municipios y que los mismos vecinos se vayan acercando a las juntas de vecinos. Señala que están en eso, porque hoy en la mañana, y ayer al llegar al municipio ve lo mismo que ve la concejala Ordóñez, y también le produce la misma sensación de inseguridad de salud, tanto de nuestros funcionarios de salud como de la misma gente. Por tanto, están viendo y evaluando qué medidas van a tomar.

**4.5. Proposición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que, como han decretado hoy día de que todas las personas deben usar mascarillas, pero entiende de que en el país y el mundo están complicados con lo que son las mascarillas. Por ello, propone al Sr. Alcalde que por intermedio de las juntas de vecinos, aquellos que tengan máquinas de coser mascarillas, también tienen insumos en Casablanca que son los negocios que han cerrado de los que venden ropa americana, o a lo mejor los insumos que puede pasar la municipalidad a aquellos que puedan fabricar estas mascarillas, ya que será muy difícil que el municipio compre mascarillas ya que no hay, ni siquiera en el extranjero. Entonces, lo que propone que se comuniquen con las personas que venden ropa americana donde hay ropa que se podrían hacer mascarilla, y a la vez por intermedio de la junta de vecinos, los vecinos que tengan máquina, que confeccionen estas mascarillas para darles a la ciudadanía y al municipio, y así protegerse en Casablanca con lo que son las mascarillas.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que no es una mala idea. Informa que como municipio compraron cinco mil mascarillas que les debieran llegar en una semana más.

Sr. Rivas: agrega que, aparte se compró un grupo de mil de inferior calidad, por tanto se tienen dos calidades de mascaras.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que esto lo hicieron hace quince días atrás, lo hicieron con tiempo cuando todavía había en el mercado y se anticiparon a esta situación. Pero, más que la mascarilla para salir a la calle, que ojala la gente salga lo menos posible, pero es una muy buena mascarilla de muy buena calidad que se entregarán para cuando se tengan enfermos en las distintas casas, entonces se puedan poner las mascarillas a los enfermos y así no contagien al resto de los integrantes de las familias o los lugares adonde ellos viven.

Concejal Sr. Salazar: al respecto señala que está bien, pero que el Alcalde no se olvide que la gente va a comprar a los supermercados, se ve cuando la gente va a buscar cosas la cajita de mercadería al municipio, el Alcalde también ha visto que la gente está muy apegada, y también muchos no andan con la mascarilla. Cree que seis mil mascarillas es insuficiente, ya que en Casablanca son como seis mil habitantes; ahora no se deben olvidar que esto no pasará en quince días, esto se puede alargar cuatro meses, y seis mil mascarillas para cuatro meses cree que no es nada. Pero, que el municipio vea su propuesta ya que puede ser buena idea, más allá que los concejales puedan tener otras ideas, lo cual sería fabuloso también.

**4.6. Proposición: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que se han visto vehículos, por ser hablan de El Carpintero, en lo personal no lo ha visto, pero dicen que las segundas casas que tienen algunos señores de Santiago, estaban acá en Casablanca. Por tanto, propone al Alcalde, ya que ha viajado a San Antonio y a Cartagena, y en todas partes hay controles sanitarios; cree que se debiera hacer lo mismo con todas las entradas que se tienen en Casablanca. Es más, en algunas partes los dejan entrar por dos horas y les quitan el carné y que a tal hora tienen que salir, y de lo contrario tienen multa. Entonces, cree que el fin de semana se les puede complicar, por toda esa gente que llegará a Lo Orozco, La Playa, Paso Hondo, todos los que tienen casas ahí. Entonces, desde ya ponerse en alerta ya que se está haciendo en Cartagena, en San Antonio, incluso en el peaje están hasta los militares controlando.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que en ese sentido lo importante primero que todo es que los vecinos hagan la denuncia. Y, en segundo lugar, quiere recordar que en el túnel Zapata, tal como dijo al principio del concejo, antes de ayer se tomaron detenidas a seis personas que iban para el sector de Santa Augusta. Ahora, es distinto en muchos casos que hay gente que en las segundas casas, ya no son segundas casas, sino que mucha de esa gente está viviendo porque por razones del verano, por razones que se quedó mucha gente en sus lugares, entonces determinar cuál es la primera o segunda casa de este tipo de familia es difícil. Porque, es distinto cuando se ve que alguien se viene por el fin de semana y se va a volver y está propagando las cosas; pero hoy en día, quien tenga esos antecedentes que les ayude y que haga las denuncias.

Concejal Sr. Salazar: señala que está bien que se hable de la ruta 68 y que están detenidos, pero tienen entrada por Melipilla, por Algarrobo y por diferentes partes. Entonces, se debiera poner más gente al control por el bienestar de toda la comunidad.

**4.7. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: su primer punto es en relación a Quintay, señala que ayer una niña también se comunicó con el Sr. Alcalde por el problema de las luminarias las cuales llevan aproximadamente más de dos meses en mal estado. Y, hubo una especie de robo en Manos Unidas que gracias a Dios no se concretó, y es necesario que personas de Emergencia de Casablanca puedan ir y revisar las luminarias que hay en Quintay, más encima que parece que se cambió la empresa.

**4.8. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a Quintay, el problema está que se ha pedido hace muchos meses atrás, y hoy día con mayor razón todavía. Señala que, hay parte de Quintay que está cerca de la Caleta por el lado de la plaza, y las personas de la tercera edad es imposible que puedan ir a buscar agua porque se han caído; y el agua que a lo mejor está repartiendo la municipalidad los bidones no les alcanza para ellos. Entonces, vuelve a ser reiterativo y majadero, si se pueden colocar estanques de agua también en las bajadas que están cerca de los pobladores y sobre todo al frente del centro de madres de Quintay. En relación al agua potable que se le está entregando a las personas, solamente se le está entregando a una lista que hizo el agua potable rural, pero no todo así a la gente de Quintay, donde más de cuarenta y seis a cincuenta familias de Quintay quedan sin agua porque no están inscritas en el agua potable rural porque son arrendatarios. Entonces, le gustaría que Dideco pudiese ver esa situación para poder ir en ayuda de toda la gente de esa localidad, y a la vez también de tratar de protegerla que no tenga contaminación y menos se puedan enfermar con el COVID‑19 más aún que no tienen mucha agua sobre todo para lavarse las manos.

**4.9. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que en Lagunillas no hay locomoción para Casablanca, y si hay alguna posibilidad de destinar un bus del Depto. de Educación y que se habilite una especie de jaula para el conductor con plástico duro para que no pueda ser contaminado al momento de traer gente desde Lagunillas hasta Casablanca y pasando por Los Maitenes, ya que no hay buses. Esto, ya que las personas tienen un grave problema para poder venir, no hay conectividad y no todos tienen auto.

**4.10. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que su tercer punto es en relación a alguna oficina de la municipalidad. Comenta que, si se va a la farmacia donde está el Supermercado Santa Isabel hay una especie de espejo el cual impide que las gotitas de las personas puedan llegar hacia las personas que están atendiendo. Cree que, eso mismo debe hacerse en la oficina de Dideco, en la oficina de Tránsito, en la oficina de atención de público para proteger a los funcionarios municipales que hoy día no lo tienen. Tampoco se han sanitizado las oficinas de Tránsito de Control y son parte importante para protección de la misma gente de la municipalidad.

**4.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, no se referirá a la calidad de las canastas familiares que tienen que ser buenas, donde obviamente todos los concejales autorizaron y la municipalidad compró. Pero, le parece terriblemente humillante para la gente que va a buscar una canasta familiar a las cinco de la mañana; la concejala Karen pasó a las ocho, en lo personal estuvo a las cinco y tanto de la mañana con la gente, y llegan y reciben un número hasta el número cuarenta, y hoy día atendieron hasta antes que empezara el concejo y les manifestaron que recién a las doce les entregarán la canasta familiar. Entonces, no sabe si es para la foto o porque tienen algún problema; pero qué pasa con la gente de Lo Ovalle, con la gente de La Viñilla que estará hoy día hasta las doce del día esperando la canasta familiar. Al respecto, la semana pasada le propuso al Alcalde que hiciera reuniones en este tipo de casos con la Unión Comunal y las juntas de vecinos, pero el Alcalde le manifestó textual “yo me whatsapeo con más de cien juntas de vecinos”. Pero, el problema es que la junta de vecinos, conforme a la ley “es la organización comunitaria de carácter territorial representativa de los vecinos que resguardan y que viven en una misma unidad vecinal. El objetivo es promover el desarrollo de la comunidad y defender sus intereses”. Por tal motivo, cree que si el Alcalde hubiese hecho lo que en lo personal propuso, que la junta de vecinos mande la relación que ahora lo está haciendo Lagunillas, las cosas se pueden entregar sin que la gente venga a la municipalidad de Casablanca. Cree que, así como ellos tienen problemas, se tiene que ayudar y no complicarles la existencia; porque esas pobres personas que vienen a las cinco de la mañana, y que para llegar a las cinco tienen que levantarse a las cuatro de la mañana por una ayuda. Entonces, cree que aquí el Alcalde debiera utilizar las juntas de vecinos, ya que cree que organizaciones comunitarias no se está manejando muy bien, y es importante que el Alcalde ponga atención al respecto.

**4.12. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hay doce camas habilitadas, como dijo el concejal Aranda el otro día, seis camas para (…) de COVI‑19, y seis camas para pacientes con COVID‑19, lo cual se dijo en una declaración el otro día en la radio y la tienen al lado prescrita. Entonces, para esas personas se necesitan mínimo ocho personas contratar en el hospital para que las personas hagan un cuarto turno. Entonces, le reitera al Alcalde todas las medidas que le proponen, así como el concejal Salazar; la insistencia que el Alcalde pueda ver la posibilidad de contratar los médicos que en lo personal le propuso, un médico para el hospital de Casablanca, y un médico de Posta, indistintamente que pueda ir un día a la semana. Pero con esto, harán que menos aglomeración de personas concurran a nuestro hospital y que a la vez haya menos posibilidad de algún contagio.

**4.13. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: por último, cree que como el Alcalde muy bien dijo, la medida de arrendar, o bien ver las barreras sanitarias no le corresponden como tal; pero sí es factible que a lo mejor las pueda solicitar. Ahora, como dice el Alcalde las redes sociales dan para todo; pero si van a arrendar algo para poder atender a pacientes, sería conveniente (…), esas personas hoy día han quedado sin trabajo porque no existe el turismo. Pero, perfectamente a lo mejor se podría, si es que hay alguna posibilidad de que el Alcalde lo proponga que los hostales sean arrendados para esos fines, y de esa manera se tendrán emprendedores que a pesar del COVID‑19 también pueden generar algunos recursos.

Agradece al Sr. Alcalde por su tiempo, y ojala que se les pueda hacer caso en algunas de las peticiones que están solicitando.

**4.14. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hoy día están en toque de queda, y a una cuadra de la municipalidad donde está su oficina en Punta Arenas 95 acaban de entrar a robar. Entonces, si hay toque de queda, las personas se sienten más seguras porque a esa hora supuestamente nadie va a estar. Su consulta es, si el Alcalde ha salido a la calle o ha visto, si existen funcionarios policiales o militares que estén resguardando; porque si están hoy día entrando a robar, significa que a lo mejor alguien está saliendo después del toque de queda. Por tanto, si también lo pueda ver el Sr. Alcalde.

**4.15. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que al parecer están en sintonía con la concejala Ordóñez, porque en lo personal ha recibido algunas quejas con respecto a vecinos de Las Dichas, por la preocupación de todos los santiaguinos que van a entrar al estero de Las Dichas que tienen sus segundas casas; donde el presidente ayer le comentaba que ha entregado certificados de residencia para que puedan tener acceso.

**4.16. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: agradece al Sr. Alcalde la gestión que realizó respecto a los talleres en línea que se van a realizar en el centro cultural de Casablanca, los profesores y los alumnos están muy contentos con respecto al Depto. del Centro Cultural, y agradeciendo a través del Alcalde también a la Srta. Lorena Galea.

**4.17. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a la sanitización, han sido un ejemplo con otras comunas de la región, y la verdad que la gente está muy contenta. Comenta que, ha sido un arduo trabajo no solamente de los funcionarios municipales, sino que de los particulares, de los agricultores que se han ido sumando, y sobre todo el compromiso de la municipalidad y de todo lo que hoy día se está realizando con respecto a la sanitización, lo cual ha llevado a que tengan menos problemas en la comuna.

**4.18. Reconocimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: solidariza y empatiza con los funcionarios del hospital San José de Casablanca, las felicitaciones, el trabajo, la entrega; y ojala la comunidad también tenga la empatía de tener el cuidado, y más aun con los funcionarios municipales. Cree que, hay que reconocer el trabajo de Dideco, están trabajando hasta las nueve diez de la noche para poder armar estas cajas de social. Agradece también a la Srta. Karina Novoa, ya que en lo personal ha tenido contacto directo con los diferentes departamentos, con Tránsito, con Dideco, con los teléfonos que hoy día se están canalizando, y se están abriendo todas las comunicaciones y los canales para nuestros vecinos. A los vecinos les solicita también les solicita esa empatía con los funcionarios municipales, que tengan ese resguardo, ojala la decisión de llegar tan temprano a las cinco de la mañana está en los vecinos. A lo mejor hay que tratar de informar, cómo se puede tratar de canalizar como decía el Alcalde, de poder hacer la entrega de estas ayudas. Pero su reconocimiento y su respeto a todos los funcionarios, a Dideco, a Jurídico, a don José Domingo, a don Leonel, y a todos en general porque ha sido una entrega del ciento por ciento a nuestra comunidad.

**4.19. Consulta: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: consulta respecto a las vacunas de los niños, que cuándo se van a vacunar, ya que todavía no se ha entregado ese calendario, no sabe si el concejal Aranda tendrá alguna información al respecto. Pero, saben que el calendario viene ahora en Abril.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que ahora en abril debieran hacerse esas vacunaciones. El Servicio de Salud y el hospital han priorizado primero a las personas de riesgo, a los adultos mayores, al respecto cree que el concejal Aranda lo maneja mejor. Pero, cree que desde la segunda semana de Abril desde el quince debieran empezarse a vacunar nuestros niños. Como municipio han estado en contacto con le hospital a través del Daem a fin de saber cuándo se va a vacunar.

**4.20. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto al Daem, agradece a la Sra. Susana Vicencio que escuchó el llamado de poder entregar a familias vulnerables que ha tenido problemas para imprimir, donde han ido entregando en diferentes colegios las guías impresas a todas esas personas.

**4.21. Observación: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que el Alcalde sabe que en esta pandemia en lo personal le ha tocado estar siempre al frente, y han estado trabajando en conjunto y ya empezaron a elaborar los primeros protocolos. Sin embargo, como trabaja en el hospital de Casablanca, están haciendo turnos dobles a estas alturas, ya que hay funcionarios que por una y otra razón no están. Señala que está tremendamente preocupado por un tema que está pasando a nivel nacional también, que se ha bajado la guardia con respecto a respetar la cuarentena y al aislamiento social. En la ruta hay controles y cordón sanitario a la altura de Zapata, ahí están siendo detenidas las gentes, y por un protocolo de carabineros la mayoría de las personas tienen que concurrir al hospital a constatar lesiones; en un último turno que le tocó cree que alrededor de quince personas. Eso, también aumenta el trabajo de los médicos que tienen que dedicarse a hacer los protocolos hospitalarios, las morbilidades y los pacientes que tienen sospecha de COVID‑19, y más encima atender y constatar las lesiones de las personas que vienen desde afuera. Cree que, también en nuestra propia comuna no se están respetando los toques de queda, y eso también sobrecarga las policías, los carabineros que tienen que detener estas personas, llevarlas al hospital, constatar lesiones, llevarlas a la comisaría. Entonces, está muy preocupado por el relajamiento de todo el sistema que tiene que ver con el control del toque de queda y el cordón sanitario. Al respecto, indica al Sr. Alcalde que no leerá la carta que ya le entregó a Ud. y recordar que el 19 de marzo de 2020 se decretó estado de excepción constitucional catástrofe para todo el país. Y, uno de los objetivos son: “dar mayor seguridad a los hospitales y a todos los sitios de atención de salud”, esa es una de las primeras prioridades dadas hoy día y a los equipos de salud, la gran mayoría del equipamiento de salud como mascarilla, y otros útiles están destinados hoy día a priorizar la atención de salud en todo el país. “Por proteger la cadena logística y traslado de insumos médicos. Para capacitar el cuidado de traslado y pacientes y personal médico y la protección de persona. Aquí, también es importante lo que acaba de decir la concejala Ponce, hoy día lamentablemente las vacunas se terminaron, pero se vacunó a un porcentaje bastante alto de la población objetiva; y aquí están todas las embarazadas, los niños de seis meses hasta quinto básico, todos los crónicos, y todos los adultos mayores arriba de 65 años. Esa es la población objetiva, y en eso el hospital ha avanzado bastante bien. Señala que, tenían la esperanza que entre ayer y hoy día llegarían las vacunas, pero eso no es una limitación del hospital de Casablanca, sino que es un problema a nivel regional respecto a la distribución de vacunas. Continúa señalando “… resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y al aislamiento social”, ahora porqué es tan importante lo que decían algunos concejales, respecto al cordón sanitario y el control sanitario en la ruta; porque hay personas que están viniendo a nuestra comuna que están dentro de las comunas que están en cuarentena. Por lo tanto, eso es extremadamente grave porque es un delito salir de una comuna que está en cuarentena y trasladarse a una segunda casa principalmente en nuestra ciudad. Continúa señalando “también es importante garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población en nuestra comuna”; y obviamente proteger todos nuestros sectores urbano como rural. En lo personal ha realizado varios recorridos por la comuna, principalmente por los supermercados, los bancos, los cementerios. Señala que, en el cementerio el día sábado y domingo había demasiada gente y sin protección; hoy se tiene una comuna, según la estadística del Seremi de Salud, se tiene dos pacientes positivo con contagio de coronavirus, lo cual les está indicando que de alguna u otra manera están haciendo un poco mejor las cosas que otras comunas. Sin embargo, la gente bajo la guardia, dejó de protegerse, dejó de respetar la cuarentena, y no está respetando el aislamiento social; entonces, lo que deben hacer como autoridades es adelantarse para no tener en nuestra comuna gente grave, o tener que lamentar fallecimiento por coronavirus en nuestra comuna. Por lo tanto, viendo la cantidad de gente que hay acá, es que solicita al Sr. Alcalde los siguientes puntos: cordón sanitario en las entradas de la comuna de Casablanca, para la celebración de Semana Santa, en especial el borde costero de Quintay y Tunquén que es donde mayor cantidad de gente va, o también a Las Dichas, El Estero, Lo Ovalle, Tapihue donde hay parcelas de agrado donde la gente de Santiago sale principalmente de la zona de cuarentena para venirse a Casablanca, y eso probablemente va a producir contagio en nuestra comuna. Es ahí, que solicita que el Alcalde, ya que una de las funciones de la municipalidad es resguardar el territorio, donde una de las responsabilidades de eso es del Alcalde y de este concejo. Por lo tanto, la ley 18.834 los faculta para manejar el territorio de nuestra comuna, y eso el Alcalde lo puede hacer creando ordenanzas municipales para sancionar a personas que no respeten la cuarentena, que no respeten el aislamiento social, y que puedan mejorar el comercio para que la gente pueda en esos lugares ser atendida sin adquirir ningún riesgo. Por ejemplo, le mencionaba ayer el Alcalde, que en algunas ferias libres en Santiago hay demarcación en el suelo hasta donde llegan las personas, hay lugares donde se pone cloro, alcohol gel, se desinfectan los lugares, las personas pueden ir de una a comprar. Comenta que, hoy se tienen personas adultas con niños chicos en la calle, aglomerados en los bancos, aglomerados fuera de los hospitales y las calles; y eso al parecer la gente no lo comprende lo grave que puede ser. Por eso, es importante que como autoridades se pongan a trabajar en este tema, y a mejorar la seguridad que hoy día se tiene, para no lamentar personas graves, ni fallecimientos en nuestra comuna. Continúa señalando: “… normar todo el comercio local de Casablanca, la entrada de adquisición de productos en todos los locales comerciales de Casablanca”, no deben ser más de cuatro personas en el mismo lugar. Comenta que, hay locales comerciales que se anticiparon a esto y tienen publicado afuera que pueden entrar solamente cuatro personas. Pero, hay algunas personas que no respetan esa decisión que están tomando algunos locales comerciales; sin embargo si pudieran manejar una ordenanza rápida y quien no respeta eso pueda ser sancionado a través de una sanción económica. Continúa señalando “sanción a las personas que no respetan las distancias sociales en las vías públicas”, como dijo se puede aprobar una ordenanza municipal en ese aspecto. “Cerrar el cementerio municipal” ya que concentra demasiada gente los fines de semana vulnerando su propia seguridad. Señala que ellos tienen que preocuparse por la seguridad de las personas, ya que hay personas que no hacen conciencia con respecto a que están arriesgándose ellos con contaminar a sus familiares, a sus vecinos, y al resto de la población. Respecto al cementerio: “Abrir dos días a la semana diferenciado, diferenciado en sexo, en hora, y en control de ingreso con mayor seguridad”; porque si lo hacen seccionado, hoy día no hay tanta seguridad en la comuna, ha disminuido la policía, ha disminuido todo por distintas razones, por seguridad, o por otros aspectos que controlar a la carretera. Por tanto, darle seguridad a la gente que va a andar en el cementerio, y de esta manera de segregar las horas de visita, les permite que en el cementerio haya mayor seguridad ya que el cementerio es muy grande, y puede haber personas que cometan algún grado de delito dentro aprovechándose de las circunstancias. Continua señalando “formar dotaciones municipales para visitar adultos mayores o personas discapacitadas, o personas sin red de apoyo con el fin de prestar asistencia de toda índole”. Como lo decían los concejales anteriores, hay personas hoy día que están en una situación donde no están recibiendo cajas de mercadería, que no pueden trasladarse a la municipalidad, son adultos mayores que están discapacitados, o porque no tienen red de apoyo, y porque no saben hoy día que el municipio está entregando este beneficio. Por tanto, cree que habría que formar alguna dotación municipal que vaya a distintos lugares con un asistente social, con algún funcionario quizás con alguien de salud que pueda agregarse a esta dotación. “Demarcar todas las zonas públicas de atención con el fin de mantener la distancia social. Intensificar la desinfección y de sanitización con amonio cuaternario en las zonas urbanas y rurales”, como se ha estado haciendo con hipoclorito ha dado bastante buen resultado, pero también tienen que ir anticipándose a estas dos semanas que se vienen, que es cuando se va a producir la mayor transmisión y contagio del virus del COVID‑19. Respecto a las medidas de desinfección y sanitización han tenido muy buen resultado, ha tenido la oportunidad de estar en la primera línea de todo esto, se comunica con don Julio Sáez encargado de Emergencia, e inmediatamente las zonas que han quedado fuera se mandan a desinfectar. Ayer, lo llamó una vecina alrededor de las veintitrés horas, hicieron la conexión, e inmediatamente se fue a trabajar en el lugar. Por tanto, en lo personal al menos como concejal está dispuesto a seguir colaborando, y lo están haciendo, están trabajando todos los días en el hospital. Y, como mencionaba recién el concejal Durán, efectivamente el hospital está trabajando, hoy día tienen afortunadamente dos servicios de urgencia una para ver la parte respiratoria y sospechosos de COVID‑19, otros servicios de urgencia para ver las patologías normales, ambos servicios de urgencia están con su personal, y se está trabajando en lo que era el consultorio, se modificó rápidamente para tener doce camas. Las seis primeras camas son para los pacientes que están con observación de COVID‑19, y las otras seis camas cuando los pacientes se hospitalizan ya sea porque no tienen red de apoyo, porque están en condición de calle, o porque simplemente en la casa es el único que está contagiado y la familia no lo quiere recibir para no contagiar el resto del grupo familiar. Ahora, respecto a las normativas de cómo se va a manejar esa ampliación del hospital, las maneja el hospital de Casablanca, lo está manejando un equipo disciplinario y lo está manejando el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Señala que, también es cierto, y que la mayoría de los concejales manifiestan que estas camas originalmente son para los pacientes de nuestra comuna, y también para pacientes que van a venir de Valparaíso, que son de nuestra comuna, que fueron tratados en el hospital Carlos Van Buren, pero que por la baja complejidad que tienen van a ser hospitalizados en Casablanca pero que vienen principalmente de esta comuna. Esto es lo que está inicialmente destinado el hospital. En cuanto a que en algún momento tengan que como municipalidad arrendar un hostal para tener personas con COVID‑19 positivo que no tienen red de apoyo, lo recomendable seria arrendar hostales y locales. Porque, no pueden dejar esas personas en la vía pública, o tampoco las pueden mandar a liceos o a colegios como algunos han sugerido, porque son pacientes y son personas que merecen tener una buena calidad de atención y un buen resguardo en el lugar donde ellos tengan que pernoctar. Al respecto, tiene entendido que hasta el momento no se ha dado esa situación, y también a través de esto, indica al Sr. Alcalde que le gustaría volver a solicitar la posibilidad de que el municipio coordine con el hospital un hostal también para los funcionarios que están trabajando en el hospital de Casablanca que están haciendo hoy día doble jornada de trabajo. Entonces, ver la posibilidad de tener un hostal para que se puedan quedar estos funcionarios en Casablanca, por lo que es el toque de queda, por lo difícil que es trasladarse en las mañanas y en las tardes el personal llega muy tarde a sus casas, y para llegar temprano al hospital tienen que levantarse muy temprano. Por tanto, solicita al Sr. Alcalde que si más adelante esta situación cambia, tener la posibilidad de poder darles esa facilidad a dichos funcionarios. También, aprovecha esta oportunidad para transmitirle un mensaje a la comunidad de Casablanca, no bajar la guardia las próximas dos semanas que se vienen. Han tenido una muy buena respuesta a nivel comunal con respecto a lo que es el coronavirus, han bajado la guardia, y si siguen insistiendo en no respetar la cuarentena y no respetar los aislamientos sociales, esta situación va a cambiar y las próximas semanas lo van a lamentar. Entonces, conciencia por favor a nuestros ciudadanos y ciudadanas de la comuna de Casablanca.

**4.22. Agradecimiento: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece al Alcalde por sus palabras de inicio, ya que son sumamente importantes, son un cuerpo colegiado y la idea es que tengan una sola voz respecto a lo que está sucediendo, y no a lo que me contaron, me dijeron o me escribieron por las redes sociales. Y, lo dice más allá de como concejal, como comunicador que, en los últimos días tiene la misión de comunicar a la gente que los tiene en las redes sociales sobre todo, que básicamente comunica lo que hace el municipio, o la información que entrega la Intendencia o la Seremi de Salud. Por tanto, le parece muy valioso lo que el Sr. Alcalde recalcó al comienzo de este concejo de ser muy cuidadosos también respecto a lo que se está indicando al COVID‑19. Se suma a las buenas intenciones de todos los concejales con respecto a sus inquietudes y a plantar algunas soluciones al respecto. Se sabe que el día de mañana se implantará esta ley de usar mascarilla en todo lo que es el sistema de locomoción pública y privada; le parece también que es sumamente importante a veces copiar las buenas ideas. Ahora, el Sr. Alcalde indicó, se adquirieron mascarillas que en los próximos días van a llegar, pero hay que tomar conciencia y de repente la gente no la toma. Entonces, no sabe si el Sr. Alcalde lo habrá pensado, porque las buenas ideas se deben copiar, poner algún decreto para exigir el uso de mascarilla para todos los habitantes de la comuna; no sabe si el Alcalde lo tiene pensado, porque es la única forma de que la gente tome conciencia, que le impongan las leyes. Consulta al respecto al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez: responde que tendría que ser a través de alguna ordenanza, tendría que verlo con jurídico para ver si está dentro de las facultades que se tienen; porque muchas veces se quisiera ejercer autoridad en determinados temas, pero muchas veces esa autoridad no está dentro de las atribuciones que tienen los Alcalde. Pero, lo verá y lo conversará con el director jurídico.

**4.23. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: agradece a Dideco, por lo general y entendiendo que también había gente que estaba en cuarentena, se les complicó mucho el tema de la mercadería y es entendible también, y comparte con todos los concejales la preocupación tanto de la gente como del personal municipal. Quiere agradecer, porque no es muchas veces de recurrir a solicitar ayudas, porque entiende que hay gente que lo necesita de mayor manera; pero, agradece públicamente a la oficina de Dideco quien tuvo la buena voluntad de ver un par de abuelitos que estaban solitos. Le planteó el tema a la directora de Dideco quien tuvo la muy buena voluntad de poder primero visitar a los abuelitos, ver su situación, y también se aprovechó la oportunidad de ayudarles con este tipo de mercadería, la cual es muy bien recibida por la comunidad tal como lo dijeron algunos concejales. Solo se suma al tema de poder coordinar de mejor manera la entrega de esta ayuda, donde no solo son casos extremos, sino que también a veces llamada “clase media”, donde en este último tiempo se ha visto como nuestros vecinos y vecinas han perdido su empleo, y de alguna u otra manera llega a ayudarles, por supuesto sumando lo que se está haciendo también a través de Junaeb. Por tanto, agradece públicamente a toda la oficina de Dideco, y a todos los funcionarios municipales. Y, se suma al tema de la sanitización donde cree que ha sido una muy buena medida que se ha tomado en el último tiempo, tanto en la zona urbana como en las zonas rurales; agradece a todos los que hacen posible esto tan importante para los vecinos para su tranquilidad. También quiere aprovechar de saludar al concejal Aranda, y de alguna u otra manera pedirle disculpas porque mucha gente lo llama respecto al tema de salud, pero el concejal Aranda es el que maneja el tema, y en lo personal ha cedido el teléfono del concejal para que le consulten a él directamente; por tanto agradece al concejal Aranda la buena voluntad de poder recibir los llamados, como una persona que maneja mucho el tema y por la preocupación de los vecinos.

**4.24. Aclaración: Sr. Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: agradece a los concejales, y decirles que la ayuda que está dando la municipalidad es para los que han tenido problemas hoy en día con lo que ha significado el perder el trabajo, el tener problemas para poder salir y el haber perdido ingresos que por la situación actual del país no pueden hacer frente. Eso es lo que tienen que transmitir a la gente; no es que todos, sino que los que efectivamente tengan una necesidad producto de; ese es el objetivo.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:12 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que la presente Acta fue aprobada por la unanimidad del H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria remota Nº 1208 de fecha 14 de abril de 2020.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL